

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 32 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Abril 30, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 10:34 horas con el registro de 325 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - Por el que informa de diecisiete iniciativas con proyecto de decreto de reforma constitucional que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario. Se tienen por desechadas, se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.
  - De la Junta de Coordinación Política por la que comunica cambios en las comisiones de Radio Televisión y Cinematografía; Jurisdiccional; de Presupuesto y Cuenta Pública; de Marina; de Defensa Nacional; y de Cultura, solicitados Carlos Alberto Pérez Cuevas, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
  - De la Diputada Claudia Ruíz Massieu Salinas por la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquese.
  - De la Cámara de Senadores con la que comunica la elección de integrantes de la Comisión Permanente. De Enterado.
  - Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011. Se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
  - De la diputada Martha Angélica Bernardino Rojas con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril del 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - De diputado José Ignacio Pichardo Lechuga con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril y hasta el 11 de junio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Del diputado Adolfo Rojo Montoya con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Del diputado Omar Jalil Flores Majul con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - De la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de mayo de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- Acompañados de una comisión designados rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Óscar Ignacio Rangel Miravete (Distrito 09, Guerrero), María Zamudio Guzmán (Primera Circunscripción Plurinominal), César Augusto Rodríguez Cal y Mayor (Tercera Circunscripción Plurinominal), Antonino Cayetano Díaz (Cuarta Circunscripción Plurinominal), Martín Palacios Calderón (Quinta Circunscripción Plurinominal) y María Teresa Álvarez Vázquez.
- De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:
  1. Por el que adiciona dos párrafos al inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
  2. Por el que reforma la fracción II del artículo 46 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.
  3. Por el que se reforma diversas disposiciones del Código de Comercio. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
  4. Por el que se declara al año 2013 como “Año del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y la Proclamación de los sentimientos de la Nación”; y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del Bicentenario del Congreso de Anáhuac. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  5. Por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
  6. Por el que se reforma el artículo 62 de la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
  7. Por el que se adiciona un capítulo I Bis al Código Penal Federal, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
  1. Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al IFAI un informe respecto del número o identificador de los expedientes involucrados con el proceso de extinción del Organismo Luz y Fuerza del Centro. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  2. Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Procuraduría General de la República, se apresuren las investigaciones relacionadas con el incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, ocurrida el 5 de junio de 2009. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  3. Por el que la Cámara de Diputados integra un Grupo de Trabajo para dar seguimiento a las demandas realizadas por los transportistas. Intervine en contra el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

4. Por el que expresa un exhorto a la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos para que en su resolución sobre la constitucionalidad de la Ley Arizona SB 1070, observe y respete los derechos humanos, sociales y laborales de millones de migrantes, los cuales contempla la Organización Mundial del Trabajo y diversas legislaciones internacionales; y además convoca al Senado de la República, para que conjuntamente, ambas mesas directivas se entrevisten con el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos, para que de viva voz le expresen la preocupación del Poder Legislativo Mexicano, sobre este delicado asunto de gran trascendencia para ambos países. Interviene en pro el diputado Marcos Carlos Cruz Martínez, del PRD. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 5) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
  1. De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
  2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto expide la Ley General de Víctimas.
  3. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
  4. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto que reforma el artículo Trigésimo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.
  5. De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de procedimiento de declaratoria.
  6. De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de patrimonio subacuático.
  7. De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Cultura, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de sanciones.
- 6) Una vez concluida la etapa procesal de discusión, se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 252 votos a favor, 80 en contra y 15 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 7) En votación económica se autorizó someter a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que Expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
  2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto expide la Ley General de Víctimas.
  3. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
  4. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto que reforma el artículo Trigésimo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012.
- 8) Se dio cuenta con acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, para el periodo comprendido del 01 de mayo y hasta el 31 de agosto del 2012. Se aprobó en votación nominal por 359 votos a favor y 2 abstenciones. Comuníquese por escrito a los Poderes de la Unión.
- 9) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone a la Cámara de Diputados la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura. Se aprobó en votación nominal por 361 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones. Comuníquese por escrito a los Poderes de la Unión.
- 10) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto expide la Ley General de Víctimas. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión Interviene el diputado Víctor Humberto Benítez Treviño.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del PT; Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; y Gastón Luken Garza, del PAN.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Pedro Vázquez González, del PT; y María del Pilar Torre Canales, de NA. La Secretaría dio lectura a una Fe de erratas suscrita por integrantes de la Comisión de Justicia.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 369 votos. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

2. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Para fijar postura por sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Pedro Jiménez León, de MC; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del PRD; y María Antonieta Pérez Reyes, del PAN.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, y Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. En pro Vidal Llerenas Morales, del PRD; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Ruth Esperanza Lugo Martínez, del PAN; y Óscar Martín Arce Paniagua, del PAN.

El Presidente informa a la Asamblea que se han reservado para discusión en lo particular los siguientes artículos 4, 6, 8, 17, 32, 33, 44, 58 y Quinto Transitorio.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 342 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones.

Para presentar modificaciones al artículo 8, fracciones II y X del proyecto de decreto interviene el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. Se aceptaron en votación económica.

Para presentar modificaciones a los artículos 6, 17 y Quinto Transitorio interviene el diputado Arturo Zamora Jiménez, del PRI. Se aceptaron en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 316 votos a favor 2 en contra y 3 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Guadalupe García Almanza, de MC; Pedro Vázquez González, del PT; y Enoé Margarita Uranga Muñoz, del PRD.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Arturo Villaseñor Fernández, del PAN; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Agustín Guerrero Castillo, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 338 votos. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 11) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
- De diputado Salvador Caro Cabrera con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- Del diputado Francisco Landero Gutiérrez con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - De la diputada Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - De la diputada Olga Luz Espinosa Morales con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Del diputado Feliciano Rosendo Marín Díaz con la que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 12) Acompañados de una comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Jorge Alberto Muro Ortiz (Quinta Circunscripción Plurinominal), María del Pilar Báez Padilla (Distrito 30), Hazel Suárez Bastida (Distrito 34) y Martha Patricia Bernal Díaz (Distrito 20).
- 13) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto que reforma el artículo Trigésimo Quinto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Fermín Montes Cavazos.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Pedro Vázquez González, del PT; Héctor Elías Barraza Chávez, del PRD.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en pro los diputados Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; y Emilio Serrano Jiménez, del PRD. Para rectificación de hechos interviene el diputado Pedro Ávila Nevarez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto 289 votos a favor y 3 en contra. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 14) Se cumplió con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
- 15) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad 311 votos. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.



- 16) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De las Comisiones Unidas de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social, con proyecto de decreto que expide la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo concerniente al Sector Social de la Economía.  
  
A discusión en lo general interviene en contra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.  
  
Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 285 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
  2. De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, con Proyecto de Decreto que Expide una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas y se reforman, adicionan y derogan diversas leyes federales.  
  
A discusión en lo general intervienen en contra los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, y Laura Iztel Castillo Juárez, del PT.  
  
No se aprobó el proyecto de decreto por 130 votos a favor, 147 en contra y 8 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.
- 17) El Presidente de la Mesa Directiva dirigió un mensaje y declaró concluidos los trabajos del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura. La Asamblea entonó el Himno Nacional Mexicano.
- 18) La sesión se levantó a las 18:42 horas.